

BASES DEL CONCURSO 2012 DE BECAS PARA TESIS DE POSTGRADO Y PREGRADO EN HUMEDALES ALTOANDINOS

1. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios de Humedales (CEH) es una iniciativa de Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, administrada por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED). Su sede se encuentra en la localidad de Pica (Blanco Encalada 280), Región de Tarapacá, y cuenta con una Unidad de Soporte Técnico y Administrativo en las oficinas del CED en Santiago (San Crescente 551, Las Condes).

El objetivo general del CEH es generar conocimiento y articular y difundir información sobre humedales, particularmente en su relación con la implantación de políticas públicas con un enfoque estratégico orientado al desarrollo y gestión sustentable de sus recursos. Específicamente el CEH busca:

- Realizar investigación aplicada sobre temas de relevancia para la gestión, conservación, preservación y uso sustentable de los ecosistemas.
- Diseñar y administrar un centro de difusión de información sobre humedales y temas relacionados con base en instrumentos virtuales y sistemas de información geográficos.
- Desarrollar programas de difusión, entrenamiento y capacitación de la comunidad de la región, especialmente a nivel universitario y técnico, y en educación media y básica.
- Ejecutar programas de difusión y desarrollo de políticas públicas para la gestión sustentable de los humedales, incluyendo el diseño y aplicación de políticas, estrategias, planes y proyectos vinculados a humedales.
- Desarrollar iniciativas público-privadas para la ejecución de proyectos, para la postulación de actividades a fondos externos, y para el impulso de emprendimientos productivos y turísticos sustentables y ambientalmente viables.

De acuerdo a la Convención Ramsar, “son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”.

En los últimos años, y particularmente a partir de la Cumbre de Johannesburgo, ha cobrado mayor fuerza en los foros regionales e internacionales una visión más amplia de la conservación y el uso racional de los recursos naturales, que reconoce que la salud de

los ecosistemas, particularmente los humedales, no sólo es esencial para la conservación de la diversidad biológica sino también para el bienestar de las comunidades humanas y el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional. Esta visión reconoce las funciones y los servicios vitales que proveen los humedales como parte integral del desarrollo sustentable y por lo tanto, implica un enfoque de planificación, gestión y valoración mucho más amplio y complejo. En la actualidad, la gestión de estos ecosistemas busca responder a las necesidades humanas sobre el uso de los recursos naturales manteniendo, a la vez, la riqueza biológica y los procesos ecológicos e hidrológicos requeridos para sostener su estructura, composición y funciones.

Por ello, el estudio de los humedales, en sus diversas tipologías (costeros, oasis, lagunas, salares, altoandinos, entre otros), constituye un esfuerzo necesario y con una creciente demanda por parte de los tomadores de decisión tanto a nivel público como privado, toda vez que los humedales constituyen ecosistemas de gran relevancia para la mantención de la vida en el planeta y, por lo tanto, son fuente de desarrollo humano.

La Estrategia Regional de Humedales Altoandinos, impulsada por la Convención Ramsar, reconoce a estos humedales como ecosistemas estratégicos debido a que regulan y son fuentes de agua para diversas actividades humanas, son ecosistemas de alta biodiversidad y hábitat de especies de flora y fauna amenazadas, son centros de endemismo, son espacios para actividades turísticas y son espacios de vida para diferentes comunidades locales e indígenas¹.

De acuerdo a la Convención Ramsar, existe vulnerabilidad y fragilidad de los humedales altoandinos frente al cambio climático y a la presión generada por actividades tales como la agricultura y sobrepastoreo intensivos, la minería, la extracción excesiva de agua de cuencas endorreicas, introducción de especies exóticas e invasoras y un turismo no regulado¹.

Asimismo, la disponibilidad, acceso y uso de los recursos hídricos presentarán modificaciones hacia el futuro en el marco del cambio climático, las que se asocian directamente con el patrón de precipitaciones en el altiplano considerando que el principal aporte hídrico que sustentan los humedales corresponde a las lluvias. El balance hídrico de las cuencas altiplánicas podría presentar cambios importantes en el futuro, lo que también tiene implicancias en la distribución espacial y temporal de la biodiversidad, la disponibilidad de agua para usos humanos y la capacidad de los ecosistemas de

¹ Resolución VIII.39 – Los humedales altoandinos como ecosistemas estratégicos. En: “Humedales: agua, vida y cultura”, 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Valencia, España, 18 a 26 de noviembre de 2002. Ver www.ramsar.org

sustentar bienes y servicios ambientales, entre ellos los vinculados con la captura de dióxido de carbono. Estas modificaciones aumentan la importancia de prever acciones de gestión estratégica para asegurar el abastecimiento de las poblaciones humanas, la mantención de los ecosistemas de humedales, y la sustentabilidad ambiental de actividades demandantes del recurso hídrico.

En conformidad al Plan Estratégico 2009 – 2013, y en el marco del proceso de consolidación de sus líneas de trabajo, el CEH promueve el desarrollo de investigación mediante el apoyo a la realización de tesis de pregrado y postgrado que se orienten a la generación de conocimientos e innovación que contribuyan a la conservación y gestión sustentable de los humedales altoandinos de Chile y de los países andinos que comparten ecosistemas altiplánicos.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El **Concurso 2012 de Becas de tesis de postgrado y pregrado en humedales altoandinos** tiene por objetivo fortalecer las capacidades del Centro de Estudios de Humedales para la investigación aplicada en humedales altoandinos, apoyar el desarrollo profesional y académico de alumnos de pregrado y postgrado en áreas afines a la conservación y gestión sustentable de humedales, y fortalecer la creación de redes de especialistas y sectores público y privado para la transferencia de conocimientos y apoyo a la toma de decisiones.

3. CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN

Líneas de investigación

Los proyectos de tesis que postulen deberán generar información y respuestas innovadoras para abordar la conservación y gestión sustentable de humedales altoandinos, en el marco de las siguientes líneas temáticas de investigación: a) valoración y evaluación de bienes y servicios ecosistémicos provistos por los humedales altoandinos; b) efectos de los cambios globales en los humedales altoandinos y medidas de adaptación para sectores productivos; c) planificación estratégica para una gestión integrada de humedales altoandinos; y d) tendencias de uso de los humedales altoandinos y modelos para la determinación de capacidades de carga de los ecosistemas.

Documento de Postulación

Para postular a las becas, los interesados (chilenos o extranjeros) deberán presentar un proyecto de tesis individual, debidamente aprobado y formalizado por la unidad académica respectiva y por el profesor guía o tutor responsable, mediante un documento

que incluya, al menos, los siguientes contenidos:

- a) Antecedentes personales del postulante (nombre completo, teléfonos, correo electrónico, dirección postal).
- b) Antecedentes del tutor o profesor guía (nombre completo, teléfonos, correo electrónico, dirección postal).
- c) Certificado oficial que acredite que el proyecto de tesis de pregrado o posgrado ha sido aprobado por la unidad académica respectiva y por el profesor guía o tutor.
- d) Resumen (de no más de 500 palabras).
- e) Objetivo general y específicos.
- f) Área de estudio.
- g) Metodología y materiales, indicando claramente los requerimientos operativos para la realización del trabajo.
- h) Resultados esperados.
- i) Carta Gantt.
- j) Bibliografía.

El propósito de la beca es apoyar a los/las tesistas en la realización de sus tesis mediante el financiamiento de aspectos operativos / logísticos vinculados con trabajo de campo (por ejemplo, traslados, pasajes, alimentación, alojamiento, arriendo de vehículo, materiales, uso de equipos de terreno, entre otros), con un tope de 1.000.000 de pesos (un millón de pesos) por beca adjudicada. Para ello, el o la tesista debe indicar en su documento de postulación los requerimientos que se solicita cubrir por la beca para la realización de la tesis.

No es requisito que la tesis se efectúe en Pica, pudiendo el tesista realizar trabajo de campo en humedales altoandinos de cualquiera de las regiones del norte de Chile. Por ello, es fundamental que en el documento de postulación se indique el área de estudio. Por cierto, se cuenta con mayor capacidad de apoyo para la realización de trabajo de campo en la región de Tarapacá dada la localización del CEH en la comuna de Pica. También es importante recordar que el CEH cuenta con una Unidad de Soporte Técnico-Administrativo en Santiago (CED), lo que facilita también la realización del trabajo de gabinete y la realización de reuniones de coordinación.

Postulaciones

Los interesados podrán enviar, el documento de postulación al correo electrónico postulacionbecas@ceh.cl en formato Word. Los anexos (certificados u otros) deberán incluirse en un formato de imagen (JPEG) o en formato PDF.

Proceso de Selección

El Centro de Estudios de Humedales (CEH) será responsable de la selección de postulantes en función de los criterios de pertinencia temática, cumplimiento de los requisitos de postulación y requerimientos operativos. El CEH podrá solicitar aclaraciones o información complementaria a los postulantes a fin de tener una mayor comprensión de las propuestas presentadas. El CEH podrá solicitar la participación de especialistas de alto nivel, tanto nacional como internacional, para orientar la selección de los postulantes a beca.

Requisitos para la Adjudicación Definitiva de las Becas

Los postulantes que hayan sido seleccionados, deberán contar con los siguientes elementos para optar a la adjudicación definitiva de las becas:

- a) Carta de Compromiso del tesista con el Centro de Estudios de Humedales, en relación con el cumplimiento de los plazos y requisitos para la realización de la tesis de pregrado o posgrado. En esta carta se deberá incluir el compromiso del tesista de entregar informes de avance y un informe final a solicitud del CEH con todos los resultados parciales o finales obtenidos durante la realización del trabajo, los que serán la base para la presentación y defensa de la tesis conforme a los requerimientos académicos de la respectiva universidad o unidad académica.
- b) Carta firmada ante notario donde se declare que en el caso de no finalizar la tesis dentro del plazo estipulado para la ejecución de esta, el beneficiario reembolsará al Centro de Estudios de Humedales, el monto de todos los gastos de la beca incurridos.
- c) Carta de Compromiso del tutor responsable para la realización de la tesis.
- d) Seguro medico.

Plazos de Ejecución

Los beneficiarios de las becas deberán cumplir, en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación de la beca, con la entrega del documento final de la tesis aprobado por su respectiva universidad o unidad académica.

En el caso de incumplimiento de los plazos de ejecución o renuncia a la beca, el beneficiario deberá reembolsar al Centro de Estudios de Humedales, el monto de todos los gastos de la beca incurridos.